REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 22 de febrero de 2018

VISTO la presentación de la Facultad Regional San Francisco, a través de la cual solicita la autorización para implementar el Curso de Actualización de Posgrado "La economía argentina en las últimas décadas: Una aproximación desde la Economía Política con foco en la Industria Nacional", y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza Nº 1498 del Consejo Superior se aprobó el Curso de Actualización de Posgrado "La economía argentina en las últimas décadas: Una aproximación desde la Economía Política con foco en la Industria Nacional".

Que el Curso propuesto responde a la necesidad de brindar a docentes y graduados de la Universidad herramientas de análisis para reflexionar críticamente sobre la evolución de la economía argentina en las últimas décadas.

Que la Facultad Regional San Francisco cuenta con perfiles docentes de elevado nivel académico y profesional, además de una prolongada y amplia experiencia en el dictado de cursos y seminarios vinculados al propuesto.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes que acompañan la solicitud y avala la presentación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del curso "La economía argentina en las últimas décadas: Una aproximación desde la Economía Política con foco en la Industria Nacional", en la Facultad Regional San Francisco, en un todo de acuerdo con la currícula aprobada por Ordenanza Nº 1498 y en el marco de la Ordenanza Nº 1313.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar para el dictado del curso, el Cuerpo Docente que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 240/2018

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 240/2018

ANEXO I

CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE POSGRADO

LA ECONOMÍA ARGENTINA EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA ECONOMÍA POLÍTICA CON FOCO EN LA INDUSTRIA NACIONAL EN LA FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO

Cuerpo Docente

- MALATESTA, Alicia Angélica

Doctora en Historia, Universidad Católica de Córdoba

Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Tecnológica Nacional

Licenciada en Historia, Universidad Católica de Córdoba